

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIV

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.965

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, en mes. . . . . 1'50 pesetas.  
Provincias, en trimestre. . . . . 5  
Extranjero . . . . . 10

ALMERIA

Lunes 29 de Diciembre de 1913.

Condiciones de publicación.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 50 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

## Los presupuestos municipales PARA 1914.

He aquí las tres mociones a que nos referíamos en nuestro número de ayer, que fueron presentadas a la Junta de Asociados, en la discusión de los presupuestos municipales para el año 1914.

Publicamos las tres mociones íntegras, para que el público pueda juzgar sobre las mismas:

### A la Junta municipal

Desde el momento en que el Gobierno de S. M. hubo de honrarme con el cargo de Alcalde de esta ciudad, constituí yo la primera y casi la única de mis ocupaciones, el estudio de la hacienda del Municipio.

Me encontré con un Presupuesto indotado, lleno de ingresos ficticios, recargado de gastos cuantiosos, con diversidad de obligaciones contraídas y no satisfechas, percibiendo por todas partes la queja y el reproche de numerosos acreedores; y en estas circunstancias, perdido el crédito y mirados con prevención por la opinión pública, entiendo que el primero de nuestros deberes consiste en la ordenación de la hacienda del Municipio.

Esta labor de reconstrucción, tiene necesariamente que partir de la confección de un Presupuesto, y como las circunstancias nos brindan la ocasión de estar laborando aquel que ha de regir el próximo año de 1914 creo mi deber exponer cuales son mis ideas sobre problemas de tanta transcendencia para la vida de la Corporación.

No tengo la pretensión de imponer mi criterio, ni coartar en lo más mínimo vuestra soberanía; solo me interesa hacer constar mi pensamiento sobre el magno problema de la hacienda de la ciudad, y hecho esto, cumplid en conciencia vuestros deberes, que yo a mi vez cumpliré con los míos.

En los presentes momentos, entiendo es una quimera pensar en un Presupuesto grande. Para un Presupuesto grande, se requieren ingresos proporcionados, de fácil, o a lo menos, segura percepción; y sabido es, que para la implantación de un régimen fiscal nuevo, no basta la voluntad de la Corporación soberana, si no que se requiere el concurso de un número de factores, algunos de influencia tan decisiva, que en ellos, por sí solo, estriba el éxito de la reforma.

Se requiere en primer término una serie de estadísticas de que hoy carecemos; un personal apto, entrenado en el estudio y aplicación de los nuevos tributos, que no existen, el factor tiempo, sin el que todo se hace atropelladamente, y sobre todo, ambiente popular, concurso leal y desinteresado del vecindario; que apesar de nuestras flaquezas y de nuestros defectos, precisa reconocer vivimos en un régimen de pura democracia.

Todo esto precisa, para no hacer una obra imperfecta, llena de lagunas; para no cometer injusticias a granel; para no tener que ir mendigando, ayudas y auxilios de los empleados de la Delegación de Hacienda, y como de ello se carece y tenemos vivo y latente el ejemplo del resultado que en el ejercicio de 1912 dieron el Inquilinato y el Reparto Municipal, que pingüemente solo aprovecharon al arrendatario de su recaudación, creo honradamente, que al menos, en tanto no tengamos montada del modo debido la máquina administrativa, debe renunciarse al Reparto vecinal, manteniendo el de Inquilinato en su actual estado, y puesto que somos pobres, y no cabe por el momento un Presupuesto grande, hacer un Presupuesto pobre, sobrio, acomodado a nuestra actual situación económica, cercenando unos gastos y suprimien-

do otros, no respetando en su integridad, salvo los sueldos pequeños, sino aquellos que deban su origen, o a una exigencia de la Ley o a un pacto contractual. Otra cosa es engañarnos a sí propios. Este es el único medio de restaurar el crédito que hemos perdido, y conseguido, esto, de preparar para el ejercicio venidero la operación de que más adelante os hablaré.

El Presupuesto que a mi entender debiera ser aprobado, es el que sigue:

### Presupuesto de gastos

CAPÍTULO 1.º—GASTOS DEL AYUNTAMIENTO.

	Pesetas
Artículo 1.º	
Personal . . . . .	47.394
(Hago en este artículo una rebaja del 10 por 100.)	
Artículo 2.º	
Papel sellado y sellos para Secretaría	1.250
Material de escritorio para ídem . . . . .	1.000
Ídem de ídem para Contaduría . . . . .	1.000
Ídem de ídem para Depositaria . . . . .	250
Ídem de ídem para Archivo . . . . .	125
Ídem de ídem para Registro civil . . . . .	450
Ídem de ídem para Secretaría, Junta reformas sociales.	250
Ídem de ídem para cuentas municipales . . . . .	250
Total . . . . .	4.575

Artículo 3.º	
Suscripción a la Colección Legislativa	40
Ídem a la Gaceta de Madrid . . . . .	80
Ídem al Boletín Oficial . . . . .	40
Ídem al Diccionario Alcobillas . . . . .	30
Otras bibliotecas . . . . .	250
Impresos y anuncios . . . . .	1.500
Total . . . . .	1.940

Artículo 4.º	
Conservación de la casa Ayuntamiento	750
Artículo 5.º	
Conservación material Ayuntamiento.	750
Artículo 6.º	
Quintas, material . . . . .	500
Ídem, reconocimientos . . . . .	1.000
Total . . . . .	1.500

Artículo 7.º	
Elecciones . . . . .	1.000
Artículo 8.º	
Limpieza, etc. y carruajes (sin alteración) . . . . .	2.720
Artículo 10	
Equipo de maceros y porteros . . . . .	500
Artículo 11	
Papel de multas . . . . .	100
Artículo 12	
Padrones . . . . .	3.000
Total . . . . .	64.229

CAPÍTULO 2.º POLICÍA DE SEGURIDAD.

Artículo 1.º	
Personal de la Alcaldía . . . . .	1.800
Artículo 2.º	
Inspector de la Guardia municipal . . . . .	1.800
Personal de la misma . . . . .	40.000
Artículo 4.º	
Seguro de incendios . . . . .	58'70
Artículo 5.º	
Socorro de incendios . . . . .	1.000
Artículo 7.º	
Material de escritorio para la Alcaldía	500
Servicio de Correos . . . . .	120

Artículo 8.º	
Por los varios conceptos del proyecto de alquileres . . . . .	7.540
Total . . . . .	52.818

CAPÍTULO 3.º—POLICÍA URBANA Y RURAL.

Artículo 1.º	
Personal de inspección de alumbrado . . . . .	2.250
Artículo 2.º	
Alumbrado de la capital y barrios . . . . .	131.671'38
Artículo 3.º	
Personal de policía urbana . . . . .	2.250
Ídem de la limpieza . . . . .	25.000
Material de ídem . . . . .	4.000
Artículo 4.º	
Personal de jardines . . . . .	3.650
Material de ídem . . . . .	1.250
Fiesta del árbol . . . . .	100
Artículo 5.º	
Animales dañinos . . . . .	500
Artículo 6.º	
Amortización capital Mercado . . . . .	40.000
Material ídem . . . . .	400
Artículo 7.º	
Personal Matadero . . . . .	3.500
Material ídem . . . . .	500
Artículo 8.º	
Cementerios . . . . .	9.425
Total . . . . .	224.496'38

CAPÍTULO 4.º—INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Este capítulo importa en totalidad . . . . .	62.201'49
Deduzco de él: las 500 pesetas de la retribución de la escuela del Puerto, que ya tiene su asignación de 900; las 2.000 pesetas de material y matrículas de la Academia de Bellas Artes, cuya enseñanza puede recibirse en la Escuela de Artes e Industrias, y 3.000 pesetas de las subvenciones y profesores; en junto . . . . .	5.500
Y queda reducido a . . . . .	56.701'49

CAPÍTULO 5.º—BENEFICENCIA

Este capítulo importa . . . . .	120.407'50
Deduzco de él: las 2.595 pesetas de los gastos de locomoción a médicos y practicantes, 3 mil pesetas de las 6.000 dedicadas a socorros; las 1.737 con 75 del personal del Laboratorio; 500 del material de la Inspección de alumbrado; 500 del material de la Inspección de Sanidad, y 500 del Laboratorio municipal; en junto . . . . .	8.828.75
Quedando reducido a . . . . .	111.578'75

CAPÍTULO 6.º—OBRAS PÚBLICAS

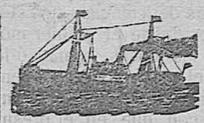
Importa este capítulo . . . . .	82.043'25
Deduzco de su artículo 7.º, aceras y empedrado . . . . .	40.000
Y se reduce a . . . . .	42.043'25

CAPÍTULO 7.º—CORRECCION PÚBLICA.

Importa este Capítulo en el proyecto de Presupuestos . . . . .	57.485'60
(Y lo mantengo en su integridad).	

CAPÍTULO 8.º—CARGAS.

Artículo 1.º	
Pensionistas y médicos jubilados . . . . .	11.247'30
Artículo 2.º	
Créditos reconocidos . . . . .	14.545'31



## Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicios, fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY, Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia saldrá de Almería el día 12 de Enero de 1914, para Rio de Janeiro Santos y Buenos Aires con escala en Cádiz saldrá del puerto de Almería el día 22 de Enero de 1914, para Buenos Aires, Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los aires modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española. A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje y pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora. AVISO IMPORTANTE. —Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Maestros de pasaje se aborran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulevar del Principe 73 y 75 Almería

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y A LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRÓ AMERICANA "COLUMBIA" saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Enero de 1914, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Comida á la Española. Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes, su Consignatario, M. BERJON, Bulevar del Principe, 53. Todos los vapores de esta Compañía aúmiten encargos para Buenos Aires a precios reducidos.

Artículo 3.º	
Alquileres y mobiliario T. de Justicia . . . . .	12.170
Artículo 4.º	
Teléfonos . . . . .	333
Artículo 5.º	
Dieta Vocales, I. R. Sociales . . . . .	500
Artículo 6.º	
Subvención de una Banda de música particular, o a la que se gestione se forme en la casa Hospicio . . . . .	6.000
Artículo 7.º	
Alquileres Archivo Notarial . . . . .	200
Artículo 8.º	
Expropiaciones . . . . .	5.000
Artículo 9.º	
Litigios . . . . .	1.000
Artículo 10.	
Suministros al Ejercicio . . . . .	2.000
Artículo 11.	
Contingente provincial . . . . .	157.004'64
Artículo 12.	
Mesta de ganaderos . . . . .	12'50
Artículo 13	
Contribuciones . . . . .	3.428.66
Artículo 14.	
Dos por 100 administración y contribuciones . . . . .	10.000
Artículo 15.	
Personal Inspección Arbitrios . . . . .	4.000
Artículo 16.	
Recaudador municipal . . . . .	1.250
Artículo 17.	
Ingreso en la Hacienda por utilidades . . . . .	25.000
Total . . . . .	253.691.41
CAPÍTULO 9.º—OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCION.	
Artículo único.	
Fuentes . . . . .	10.000
Ensanche . . . . .	500
Cuarteles . . . . .	2.000
Total . . . . .	12.500

CHOCOLATE AMATLLER. El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda á las personas de más fino paladar. EXIGID LA MARCA LUNA.

CAPÍTULO 10.—IMPREVISTOS		Que importando los gastos . . . . .	882.651'65
Artículo único.		Se obtendría un superavit de . . . . .	7'874'84
Imprevistos . . . . .	5.000		
CAPÍTULO 11.—DEVOLUCIONES			
Artículo único			
Devoluciones . . . . .	2.107'07		
RESUMEN			
Importan los gastos del capítulo 1.º . . . . .	64.229		
Ídem ídem del 2.º . . . . .	52.818.70		
Ídem ídem del 3.º . . . . .	224.406'38		
Ídem ídem del 4.º . . . . .	56.701.49		
Ídem ídem del 5.º . . . . .	111.578'75		
Ídem ídem del 6.º . . . . .	42.043'25		
Ídem ídem del 7.º . . . . .	57.485'60		
Ídem ídem del 8.º . . . . .	253.691'41		
Ídem ídem del 9.º . . . . .	12.500		
Ídem ídem del 10 . . . . .	5.000		
Ídem ídem del 11 . . . . .	2.107'07		
Total . . . . .	882.651.65		
Presupuesto de ingresos.			
El proyecto formulado por la Comisión, calcula los mismos en la suma de: 1.071.985'60			
Deduciendo:			
	Pesetas		
Por el Reparto Vecinal . . . . .	131.459'11		
Por baja en el Inquilinato . . . . .	50.000		
Total . . . . .	181.459'11		
Queda reducido a . . . . .	890.526'49		
Y resultaría de esta suerte:			
Que importando los ingresos . . . . .	890.526'49		
Por amortización capital mercado . . . . .	40.000		
Aceras, empedrado etc. . . . .	18.083		

Subvención para las obras de la nueva Cárcel.	24.069
Crédito Lebón.	8.158
Idem Tomás Morrison.	4.263
Idem Siervas.	2.011
Expropiaciones.	5.000
Fuentes, ensanche y cuarteles.	12.500
<b>Total</b>	<b>114'084'00</b>

Y como el cánón del empréstito importaría . . . . . 163,236'00  
 Resulta que el sobre gasto anual sería de . . . . . 49'152'00

Es decir, que mediante la dicha cifra de pesetas 49.152 cabía obtener de momento un capital en efectivo de 3.000.000 de pesetas.

Considerad lo que representa esta cifra: las obras de reforma y transformación de nuestra capital, que con ella pueden acometerse, para modernizarla y satisfacer las múltiples necesidades que la comodidad e higiene del vecindario demandan de consumo, y si creéis llegado el momento de acometer tamaño obra, tened en cuenta que el medio seguro para cimentarla es la elaboración de un buen presupuesto.

Este es mi pensamiento, acertar vosotros en las presentes deliberaciones, y vuestro también será el triunfo.

Almería 24 de Diciembre 1913. — José Sánchez Entrena.

**A la Junta de Asociados.**

La Comisión designada por esa Junta para revisar el Presupuesto de Gastos e Ingresos para el año próximo de 1914, ha examinado dicho documento y teniendo en cuenta las verdaderas necesidades del Ayuntamiento y las disposiciones legales vigentes sobre Hacienda Municipal, tiene el honor de proponer a V. E. las siguientes modificaciones:

**A.—Presupuesto de Gastos.**

1.º Se reducen en el importe del 10 por 100, los haberes de todos los empleados y dependientes del Municipio, sin mas excepciones que las siguientes:

a) Los sueldos o asignaciones fijados en contratos formalizados por escritura pública.  
 b) Los jornales de todos los dependientes del Municipio.

Se suprimen todos los aumentos de sueldos y jornales acordados por esa Junta.

2.º Las asignaciones de material de escritorio, comprendidas en el artículo 2.º del Capítulo 1.º, se fijarán en la siguiente cuantía:

a) Papel sellado y sellos para la Secretaría, 1.250 pesetas  
 b) Material para dicha oficina, 1.000 pesetas.  
 c) Idem para Contaduría, 1.000 pesetas.  
 d) Idem para la Depositaria 250 pesetas.  
 e) Idem para el archivo, 500 pesetas.  
 f) Idem para el Registro Civil, 500 pesetas.  
 g) Idem para la Secretaría de la Junta local de Reformas Sociales, 250 pesetas

h) Para confeccionar las cuentas municipales, 750 pesetas.  
 3.º La consignación para adquirir obras con destino a la Biblioteca Municipal, se reducirá a 500 pesetas.

4.º La conservación y reparación de la Casa Consistorial a 750 pesetas.

5.º La de conservación y reparación de efectos y mobiliarios de la misma, a 750 pesetas.

6.º La de material de quintas a 500 pesetas.

7.º La de gastos electorales a 1.000 pesetas.

8.º La de Padrones a 3.000 pesetas.

9.º Se mantiene el número de 50 guardias municipales que se propone en el proyecto de la Comisión, aprobado por el Ayuntamiento.

10 La consignación para el servicio de incendios se reduce a 1.000 pesetas.

11 La de material de escritorio para la Alcaldía a 500 pesetas.

12 Se suprime la consignación para el alquiler de la casa del segundo jefe de la Guardia civil.

13 La consignación para material de limpieza y riegos de Almería, 4 500 pesetas.

14 La de renovación del arbolado se reduce a 1.000 pesetas.

15 La de extinción de animales dañinos a 500 pesetas.

16 La de material del mercado a 300 pesetas.

17 La de material del matadero a 300 pesetas.

18 Se suprime la partida para gastos de locomoción de los Médicos y Practicantes de la Beneficencia municipal.

19 La consignación para socorros domiciliarios se reduce a 3.000 pesetas.

20 La de material de la Casa de Socorro se rebaja a 1.500 pesetas.

21 La subvención de la Casa de Socorro la Obrera a 2 000 pesetas.

22 La del Asilo de San Ricardo a 500 pesetas.

23 La de material del Parque de desinfección a 1.500 pesetas.

24 La del material para la Inspección de alumbrado a 500 pesetas.

25 La del Laboratorio municipal a 1.000 pesetas.

26 La de la Inspección municipal a 750 pesetas.

27 La de entretenimiento de los edificios de comun de vecinos a 250 pesetas.

28 La de los caminos vecinales a 500 pesetas.

29 La del Matadero a 500 pesetas.

30 La del Mercado a 500 pesetas.

31 La de aceras y empedrados a 23.833'50 pesetas.

32 La de material de la oficina facultativa a 500 pesetas.

33 La de conservación y reparación del cementerio a 500 pesetas.

34 La de Funciones y festejos a 5 000 pesetas.

35 La de expropiaciones a 5.000 pesetas.

36 La del 5 por 100 del cobro de Arbitrios municipales 8 000 pesetas.

37 Se suprime la consignación de 1.500 pesetas para el 10 por 100 del Recaudador de ingresos.

38 La consignación para gastos de abastecimiento de aguas se reduce a 10.000 pesetas

39 Se suprimen las dos partidas de 10.000 pesetas destinadas al primer plazo para la construcción de un Matadero, y erección de una estatua en honor de don Carlos Navarro y Rodrigo.

40 La consignación para Imprevistos se reduce a 5.000 pesetas.

Las anteriores reducciones, supresiones y modificaciones, producen una economía en los gastos que asciende a la suma de ciento setenta y siete mil seiscientos setenta y seis pesetas, con setenta y cinco céntimos.

**B.—Presupuesto de ingresos.**

Se organizará este Presupuesto con las partidas que figuran en el aprobado por esa Junta, con las modificaciones que siguen:

1.º El cálculo de producto por el arbitrio sobre reconocimiento de las cabras de la leche se reduce a 4.000 pesetas.

2.º El de rendimiento de los Cementerios se rebaja a 12 500 pesetas.

3.º El del arbitrio sobre rejas salientes se aumenta a 3.500 pesetas.

4.º El del arbitrio sobre desinfecciones a 1 000 pesetas.

5.º El cálculo por venta y cesión de bienes municipales se reduce a 5.000 pesetas.

6.º El del impuesto sobre casinos y círculos de recreo se aumenta a 7.000 pesetas.

7.º El de patentes sobre alcoholes, vinos y cervezas se reduce a 30.000 pesetas.

8.º El de inquilinato se reduce a 20.000 pesetas.

9.º Se prescinde de los arbitrios sobre los barriles de uva y esparto.

10. Se crea un nuevo arbitrio sobre tomas de agua, cuyo cálculo de producto se fija en 20.000 pesetas.

En esta forma el Presupuesto de ingresos importa la suma de pesetas 771.123'49, e importando el de gastos 999.610'74; resulta un déficit de 228.487'25.

El cual déficit, a juicio de esta Comisión debe cubrirse con un reparto general entre los vecinos por la cantidad que importa.

Casa Consistorial a veintiseis de Diciembre de 1913.—José Sánchez Entrena, Julio Esteban, Andrés López, Ramón Durban.

**A la Junta Municipal de Asociados**

Los vocales que suscriben, honrados con el encargo de formar parte de la Comisión que había de revisar el presupuesto discutido y aprobado por la Junta, toda vez que en el mismo existe un déficit de pesetas 91.550'89 se han visto ante otro proyecto de presupuesto, que en el seno de la Comisión revisora y no ante la Junta municipal, ha presentado el señor Alcalde Presidente.

En dicho proyecto en cuya cabeza se lee «A la Junta municipal», se varía por completo la esencia del ya aprobado y discutido: has-

ta el extremo que en gastos, por ejemplo, se introducen modificaciones importantes, tales como la rebaja del 10 por 100 a todos los empleados municipales, supresión de la banda de música, rebaja del 50 por 100 del material en todas las oficinas, y en ingresos en cambio se modifica haciéndolo más suave el impuesto de inquilinato, se mantiene la partida relativa a los barriles de uva y se suprime el reparto vecinal.

Entendiendo nosotros, que esa orientación que en dicho proyecto se marcaba, pudiera ser en cierto modo beneficiosa para los intereses de Almería, los aceptamos en principio, con la condición de corregir ciertas deficiencias que todos notamos desde el primer momento. Así las cosas, comenzó la discusión del proyecto de referencia y cuando ésta terminó, nos encontramos con que en el presupuesto de ingresos se hacía desaparecer la partida referente a los barriles de uva, se recargaba algo el inquilinato, y por último se repartía la cantidad de 248.000 pesetas próximamente entre los vecinos de la capital. Y como tales modificaciones le hacen perder su carácter al proyecto de referencia; los que suscriben se han considerado desligados del compromiso moral de votarlo afirmativamente y han vuelto a ocuparse del encargo recibido, de revisar el presupuesto aprobado por la Junta, toda vez que es para lo único que a nuestro juicio esta comisión revisora tiene facultades.

En su consecuencia, pues, tenemos el honor de someter a la aprobación de la Junta, las siguientes modificaciones que, como voto particular y separándonos del parecer de nuestros compañeros, sometemos a la deliberación de la Junta:

**MODIFICACIONES**

**CAPÍTULO 2.º—ARTÍCULO 2.º—PERSONAL DE LA GUARDIA MUNICIPAL.**

Se rebajan las veinte plazas de nueva creación de la Guardia municipal que a razón de 2'50 pesetas de jornal diario cada una, importan . . . . . 18.250

Se rebajan 2.500 pesetas como mitad de las 5.000 de aumento desueldos a practicantes, acordado por la Junta. (Capítulo 5.º, artículo 1.º, personal de Beneficencia municipal.) . . . . . 2.500

**CAPÍTULO 6.º—ARTÍCULO 7.º—ACERAS Y EMPEDRADOS.**

Se rebajan de las 100 mil pesetas aprobadas por la Junta, la cantidad de pesetas 41.916'75, que fué el aumento que se acordó, quedando en la consignación que propuso la comisión de Hacienda y aprobó el Ayuntamiento . . . . . 41.916'75

**CAPÍTULO 9.º—ARTÍCULO 4.º—PENSIÓNES.**

Se rebaja la pensión concedida al médico de la Beneficencia, jubilado, don José Domenech Sáez, por motivo de fallecimiento . . . . . 1.600

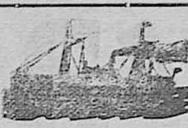
**CAPÍTULO 9.º—ARTÍCULO 17.º—PREMIO DE COBRANZA.**

Se rebaja la consignación de 1.500 pesetas destinadas al 10 por 100 de premio de cobranza para un recaudador, por existir otra partida de 5 por 100 como premio de cobranza y administración de arbitrios o impuestos municipales . . . . . 1.500

En el mismo capítulo y artículo, de la partida de 20.000 pesetas que figuran para el pago del 5 por 100 de administración y cobranza de arbitrios municipales, se rebaja la cantidad de . . . . . 5.785'14

**CAPÍTULO 10.º—ARTÍCULO 14.º—MATADERO**

Se rebajan las 10.000 pesetas presupuestadas para el Matadero, que como obra de nueva creación se aprobó por la Junta . . . . . 10.000



**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERIA A LA ARGENTINA.**

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

**Infanta Isabel,**

saldrá de este puerto el día 12 de Enero de 1914.—Travesía de Almería á Buenos Aires en 15 días con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

**AVISO IMPORTANTE.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchosa 4, Almería.

**CAPÍTULO 10. ARTÍCULO 15.º—OBRAS NUEVAS**

Se rebajan por esta partida de nueva creación para erigir una estatua al Excmo. señor don Carlos Navarro-Rodrigo . . . . . 10.000

**Total** . . . . . 91.550'89

Con cuya rebaja el presupuesto de gastos quedará reducido en su totalidad, a la suma de 1.085.735'60 pesetas; cifra igual a la aprobada por la Junta como Presupuesto de Ingresos. Ahora bien, con objeto de suavizar en lo más posible los gravámenes que han de pesar sobre el vecindario, entendemos y así tenemos el honor de proponer a la Junta, que respecto a la partida que en el capítulo noveno, artículo cuarto de ingresos, figura con la cantidad de 70 000 pesetas, por el arbitrio sobre inquilinatos, teniendo presente la escala que pudiéramos llamar grande y que rigió en el año de 1912, quede reducida a la suma de 20.000 pesetas, aplicando la tarifa que ha regido en el año actual; y que las 50.000 pesetas de diferencia se aumenten a las 131.459 11 pesetas que por reparto vecinal figura aprobado por la Junta.

La Junta, no obstante, acordará como siempre lo que estime más conveniente.

Casas Consistoriales de Almería a veintiseis de Diciembre de mil novecientos trece.—M. García Langie, Antonio Alonso, Enrique Mateos.

Esta última moción fué la aprobada en la sesión de anteaer por la Junta de Asociados.

**NOTAS UTILES**

**Beneficencia.**

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 86; hembras, 47. Hospicio, 121 y 136; expositos, 11 y 7; Manicomio: 107 y 71; Total: 586.

**Hospital provincial.**

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don Manuel Marín. Practicante: don Aurelio Díaz. Retén de 3 á 5; practicante don Manuel Moriana.

**Movimiento carcelario.**

Han sido puestos en libertad, Gaspar Gibaja Robles, Emilio Berner Pérez e Ignacio Ortega García.

Quedaban ayer reclusos: 48 hombres, y 7 mujeres. Total, 52

bre el nombramiento del señor Alcalde; todas son buenas, el pueblo está contentísimo, por tratarse de persona seria y amante del progreso, por lo cual ha de proporcionar innumerables beneficios a esta bendita tierra de San Torcuato.

A la vez que en estas líneas doy a don Carlos mi enhorabuena, me permito hacerle tres peticiones que son: Luz, aseo e higiene públicas.

Dicese que a la media hora de tomar posesión, realizó una gran obra para esta ciudad, y fué la suspensión de los aduaneros.

Así se empieza la limpieza pública, señor Sedano.

Si el sendero emprendido que logrará llegar.

Ya llegó la hora de que Guadix tuviera justicia.

López Requena.

27 Diciembre 913.

**Junta de Obras del Puerto.**

Los asuntos que se tratarán en la sesión que se celebrará hoy a las cuatro de la tarde, son los siguientes:

Acta de la anterior.

Cuentas de gastos de la Secretaría y Dirección facultativa por obras y servicios del presente mes.

Señalamiento de día para la sesión siguiente.

**Movimiento marítimo**

Día 28

Buques entrados.

Vapor Velarde, de Barcelona con 18 pasajeros y carga.

Despachados.

Vapor Velarde, para Melilla, con carga general.

**Nuevos alcaldes.**

Los nombramientos de alcaldes firmados el día 27 y recibidos anoche en este Gobierno civil, son los siguientes:

De Almería, don José Sánchez Entrena.

De Tabernas, don Jual Teruel Aránga.

De Alhama, don Diego Rodríguez López.

De Gérgal, don Angel Giménez Trujillo.

De Canjáyer, don Gaspar Sánchez.

De Berja, don Antonio Villalobos Navarro.

**NUESTRO CLIMA**

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS PRÁCTICADAS AYER, POR MAÑANA Y TARDE, EN ESTE INSTITUTO PROVINCIAL

**Por la mañana.**

Termómetro seco . . . . . 9'8  
 Idem húmedo . . . . . 7'6  
 Barómetro . . . . . 760'8

Termómetro . . . . . 11  
 Máxima a la sombra . . . . . 14  
 Mínima . . . . . 8

Al sol . . . . . 32  
 Viento . . . . . S. E.  
 Mar . . . . . Rizado

Cielo . . . . . Casi Despejado

**Por la tarde.**

Termómetro seco . . . . . 11'6  
 Idem húmedo . . . . . 10'2  
 Barómetro . . . . . 760'5

Termómetro . . . . . 12  
 Viento . . . . . S. E.  
 Mar . . . . . Llana

Cielo . . . . . Nuboso

**Círculo Mercantil é Industrial**

No habiendo concurrido número suficiente para celebrar la Junta general ordinaria, convocada para el día 28 del actual, se avisa a todos los señores socios propietarios, que ésta se celebrará en segunda convocatoria con el número de los que asistan, esta noche a las ocho y media en el salón de actos de la sociedad, dándose con ello cumplimiento a lo preceptado en el artículo 66 del reglamento.

Almería 29 de Diciembre de 1913.—La Junta Directiva.

**Viajeros**

Se encuentra en nuestra capital, el propietario de Berja, don José Espinosa Bonilla.

—Ha regresado a Madrid, el ingeniero de Caminos, don Luis Olanda.

**GACETILLAS**

**Tren descarrilado.**

Anteanoche descarriló cerca de la estación de Doña María, el tren 106, a causa de haber sufrido la avería de un tope.

Después de encarrilado, continuó el tren su marcha, pero con retraso de algún tiempo.

Y hasta otra.

**Los exploradores.**

El miércoles 31, a las seis de la tarde, se reunirán en el Casino los comités local y provincial de los exploradores, al objeto de ultimar toda clase de detalles del festival que el domingo 4 de Enero se celebrará en la plaza de toros, donde se verificará la jura de la bandera de dicha institución.

**Agua de Iusaluz**

La mejor para mesa; botella litro, 75 céntimos; caja 50 botellas, 31'90 pesetas. Depósito, Café Suizo.

**Aumentando la**

resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

**En Melilla.**

Nuestro colega *La Gaceta*, de Melilla, publica en su último número que hemos recibido, un retrato de nuestro paisano el culto profesor don Juan Cabeza Guillén, que en aquella plaza tiene instalada un colegio de niños con el título de San José de Calasanz.

Con motivo de los exámenes celebrados en dicho Colegio, *La Gaceta* melillense hace elogios del señor Cabeza.

**Telefonemas detenidos**

He aquí los telefonemas recibidos y detenidos en esta Central, por no encontrar sus destinatarios:

Málaga, José Torres, sin señas, desconocido; Madrid, Nicolás González, sin señas, desconocido; Cartagena, Paun Cazard, sin señas, desconocido; Vitoria, Morgado Cuevas, García Alix, desconocido; Guadaajara, Cándida Urgica, Sócrates 8, ausente; Granada, Camino Gorrigo, teatro Variedades, ausente; Cádiz, A dela Murcia, San Antón 4, desconocido, y Madrid, Salvador Escobar, sin señas, desconocido.

**Si todavía existen**

hoy débiles y enfermizos, es porque ellos lo quieren, pues basta con hacer uso del JARABE o del VINO de HEMOGLOBINA DESCHIENS, que combate todas las causas de debilidad o desfallecimiento, para sentirse al poco tiempo fuerte y vigoroso, para que la sangre, antes viciada o empobrecida, pase a las venas generosas, rica, procurando bienestar, salud y contento de la vida.

**Elevaciones de agua.**

El remedio está en vuestras manos consultando enseguida con el acreditado representante Herrera, sobre instalaciones de motores a gas pobre, motores a carburo y gasolina, motores a vapor, motores eléctricos, motores de viento, pozos artesianos, Norias modernas, etc.—Calle de los Reyes Católicos, 7, Almería. Numerosas referencias de infinidad de instalaciones efectuadas, en esta provincia.

Empléese las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande-Girle (hígado). Son insustituibles.

Traslado.

Nuestro querido amigo don Antonio Herrera García, practicante de la Beneficencia Municipal, ha trasladado su domicilio de la calle del Tenor Iribarne número 9, a la calle de San Sebastián, 8, frente a la puerta de los perdones de la iglesia de San Sebastián.

Con marca "La Luna"

la antigua casa Amatller ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates se recomiendan por su finura y delicado aroma.

Advertencia importante para los artríticos. Ya no hay reuma, arañillas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., tomando la «Piperazina Dr. Grau».

Se desea

tomar en arrendamiento un coto de caza abundante, próximo a esta capital. Dirigirse, Real, 69, principal derecha.

Se venden

unas guarniciones de tronco, doradas, un faetón y un landó. En esta imprenta darán razón.

Almoneda.

Se vende un piano y varios muebles en buenas condiciones. En esta imprenta informarán.

El mérito de una Agua de Colonia consiste en que su perfume sea fino y muy delicado, de aroma especial, que no se parezca a ninguna flor de las que proceda, que su fragancia dure mucho tiempo en el pañuelo y que por su economía resulte asequible a todas las fortunas. Tales cualidades solamente las reúne la inimitable Agua de Colonia de Oribe. No se vende al cuarteo. Engaña, estafa al consumidor el que la ofrece fuera de sus envases. Exigida enfrescada.

Se alquila.

la casa número 3 de la calle de la Estación compuesta de altos y bajos, agua potable. Grandes vistas al mar y a la vega.

En el depósito de plantas de Antonio Alvarez, «La Cascada», darán razón.

JOSE GIL. CALLISTA

Calle de San Pedro, número 7.

Gran H. Sur de España EN BERJA (ALMERÍA)

Habiendo cesado en Berja (Almería) en fin de Mayo, el señor Santaella en la fonda H. Sur de España, situada frente a la Plaza de Abastos, de esta ciudad, su actual dueño don Gregorio Redondo Díez, después de haberle hecho varios reparos, la ha arrendado a don Domingo López, quien se propone administrarla en la forma que se merece tan suntuoso edificio.

Hay comedor a la moderna, luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones, Water-koi, cocina francesa y española.

También tiene este local sitio apropiado para que pasen los coches y automóviles que paizan los señores viajeros.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 4 a 6 tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purchena.

EL BUEN TONO

PRINCIPE, 18 Y CASTELAR, 2. Inmenso surtido en artículos de piel para señoras y niños, corbatas y guantes para caballeros, objetos para viaje. Especialidad en estuches, paraguas y bastones para regalos.

Todos los domingos por la noche, exposición.

El Pasaje

Espicias molidas en la casa: pimiento molido superior. JUAN BARRANCO - Mercado, 3.

Cablería y transportes aéreos de Bilbao.

Don Lucas Almécija Oña, representante de la Sociedad Franco-Española de trifertería, cablería y transportes aéreos de Bilbao, en esta provincia y de las de Granada. Calle de Regocijos, número 63.

Profesor BROCCA. IDIOMAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES

Los tenedores de los giros que su central o sus sucursales hayan emitido a cargo del Banco Hispano-Americano, sus sucursales y sus corresponsales, pueden presentarlos al Credit Lyonnais, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sebastián o a los corresponsales de este establecimiento en las demás provincias de la Península.

En esta capital: Salvador Romero y Hermano, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. y Trinidad Giménez.

Banco de la provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES

Los tenedores de los giros que su central o sus sucursales hayan emitido a cargo del Banco Hispano-Americano, sus sucursales y sus corresponsales, pueden presentarlos al Credit Lyonnais, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sebastián o a los corresponsales de este establecimiento en las demás provincias de la Península.

En esta capital: Salvador Romero y Hermano, Hijo de Ricardo Giménez, S. en C. y Trinidad Giménez.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Consejo de ministros

Mañana se celebrará en el ministerio de la Gobernación Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Dato.

Misión comercial

El ministro de Estado señor marqués de Lema, ha manifestado esta noche a los periodistas, que en el próximo Abril vendrá a España una misión comercial italiana, con objeto de estrechar las relaciones entre ambas naciones.

De cacería

El rey, acompañado del príncipe de Battemberg, del personal palatino y varias significadas personas, pasaron el día cazando faisanes en la posesión real de Aranjuez.

En dicha fiesta cinegética fueron cobradas más de setecientas piezas.

Los expedicionarios regresaron a Madrid después de las siete de la noche.

Presidente reelegido

Esta tarde se reunió en asamblea la asociación de «Los Previsores del Porvenir», con objeto de nombrar nuevo Presidente. Por unanimidad fué reelegido el diputado don Salvador Raventós.

No hubo acuerdo

Los Bancos de España é Hispano-Americano, no llegaron a un acuerdo apesar de las gestiones que realizaba el Hispano-Americano para lograr el apoyo de aquella entidad bancaria.

En vista de esto, el Banco Hispano se propone pedir a los accionistas un desembolso del diez por ciento de sus acciones, librándolas y reduciendo el capital del Banco a cincuenta millones de pesetas.

Bergamín a Barcelona

Telegramas de Barcelona participan que el día cuatro del próximo Enero llegará a aquella capital el ministro de Instrucción pública señor Bergamín, para presidir la sesión conmemorativa de la Academia de Ciencias.

Encuentro a sable

Se ha recibido un despacho de Pamplona dando cuenta que en la Ciudadela ha tenido lugar hoy un encuentro a sable entre el capitán de Infantería de aquella zona don Graciano Sainz y el de Artillería don Domingo del Rey.

Este resultó con una herida leve en la muñeca.

El Gobernador ha teleografiado manifestando que la cuestión carece de importancia, puesto que solo la ha motivado asuntos personales.

La huelga del Ferrol... Bases de arregio.

Comunican del Ferrol que la comisión de huelga ha firmado con la Sociedad constructora naval las bases de arreglo de la huelga.

Con este motivo han sido puestos en libertad los once obreros que se hallaban detenidos a consecuencia de haber cometido coacciones durante la huelga.

Mañana se reanudarán los trabajos.

Mitín contra la guerra

En Elche se ha celebrado hoy un mitín contra la guerra en Africa.

En dicho acto, que estuvo muy concurrido, pronunció un elocuente discurso el diputado socialista don Pablo Iglesias.

Inauguración de un Congreso

Esta mañana, según telegrafían de Valladolid, se ha inaugurado el Congreso de la Federación Nacional ferroviaria, organizado por el Sindicato del Norte

Manifestaciones

En Linares se ha celebrado esta tarde una manifestación muy ordenada, para protestar de la continuación de la guerra en Marruecos.

También dicen de Valencia que en Sueca ha tenido lugar otra manifestación contra la guerra, donde figuraban más de dos mil vecinos, quienes pasearon las calles de la ciudad en el más completo orden.

Director fallecido

Acaba de recibirse un despacho de Málaga dando cuenta del fallecimiento del Director general de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, don Leopoldo Camerones.

Entrega de insignias.

Participan de Burgos que una comisión del Ayuntamiento de Irun que llegó ayer, ha hecho entrega al regimiento de San Marcial, de la cruz y corbata que han sido destinadas al estandarte.

La ceremonia tuvo lugar en el patio del Cuartel y ante un pabellón que fué levantado a tal efecto.

El regimiento fué revistado por el Gobernador militar.

Después de la fiesta, el capitán general obsequió a la comisión con un banquete.

A las tropas se les sirvió un rancho extraordinario.

Robo de un tríptico.

Varios telegramas recibidos de Logroño dan cuenta que en Nájera ha sido robado un tríptico de gran valor que existía en la iglesia.

El tríptico desaparecido tiene un peso de doce arrobas.

Apesar de las gestiones que se llevan practicadas, aun se desconocen los autores del robo.

Un suicidio

En Hornachuelos (Córdoba), se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el Secretario de aquel Ayuntamiento don Mariano Vázquez.

El móvil que le ha llevado a tan extrema resolución, han sido reveses de fortuna.

Decreto de Huerta.

Cablegramas de Méjico, dicen que el general Huerta ha publicado un decreto abrogándose el derecho de vender toda la propiedad nacional que carezca de aplicación útil e inmediata.

El cadáver de Rampolla. --Exhumación.

Con motivo de las alarmantes noticias circuladas acerca de que la muerte del cardenal Rampolla fué debida a haber sido asesina-

do, el juzgado de Roma ha acordado la exhumación del cadáver, con objeto de que los médicos examinen las visceras.

El Vaticano se muestra conforme con dicha orden, para que de este modo pueda conocerse cuanto existe en este misterioso suceso.

Ochocientos millones de deficit.

Un despacho de París dice que en la sesión celebrada ayer por el Senado, Mr. Caillaux declaró que existe un deficit de ochocientos millones de francos.

Tempestad.--Copiosas nevadas.

Noticias recibidas de Londres dan cuenta de que se ha desencadenado una violenta tempestad en las islas británicas, pero especialmente en la costa occidental, donde también han caído copiosas nevadas.

Las pérdidas ocasionados son de gran importancia.

Preocupación de los catalanes.--Las vitalicias.

Entre los elementos políticos de Barcelona reina gran preocupación por la provisión de las catóricas vitalicias que hay vacantes.

Suponen que de ellas se otorgarán cuatro a Cataluña.

Se citan entre los candidatos al alcalde señor Sedo y al conde de Taveru.

En la actualidad tiene Cataluña siete senadurías vitalicias.

Tiroteo de los moros --- Bajas

Dicen de Gibraltar que los moros rebeldes de la costa de Anghera, hicieron nuevamente numerosas descargas de fusilería al vapor «Ludgate», que conducía cuarenta soldados de Infantería de Marina y dos cañones de tiro rápido.

Desde la cubierta del buque se le hicieron a los moros varios disparos de cañón.

Los rebeldes huyeron a las colinas, dejando abandonadas las bajas que tuvieron.

En la costa siguen los trabajos de descarga del vapor «Ludgate».

Derrotas.--Más bajas.

Noticias recibidas de Tánger comunican que han sido nuevamente derrotados los partidarios del jefe rebelde Hibba.

En el último encuentro las bajas alcanzaron a un número bastante respetable.

PERPEN.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA.

El día 27 de Diciembre de 1913

PAGARON 26'66 cheque

26'61 a 8 div

Salvador Romero Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10.

MOSAIKOS ROPERO.

Fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ

CALLE DE GRANADA, 62.

Se vende,

una magnífica huerta de diez y ocho tahullas de tierra, con agua abundante, situada entre la huerta de Los picos y la Estación del ferrocarril. Dirigirse a su dueño don Juan Oña González, en Tabernas.

CONSULTA de enfermedades de ojos

A CARGO DEL

Doctor D. RAFAEL ARAEZ.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de las 2 a las 5 de la tarde.

Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días.

Calle de Gerona número 28 (esquina a la calle Real).

Turriones.

Ha llegado a esta capital el conocido turroneiro Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascas de Valencia.

También trae peros frescos y aceite de almendras dulces.

Paseo del Príncipe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

Doctor Abellán.

Consulta general médico-quirúrgica. Electroterapia. Rayos X. De 2 a 5 de la tarde. Plaza de San Sebastián, número 6, Almería.

Mineros.

Se vende una PERFORADRA de gran fuerza, doble juego barrenos.

Precio módico, informes, Ros-trico, 5.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital previene al Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orines y demás productos patológico. De 1 a 3, calle del Cid, número 7

VENTA de un amplio local edificado a propósito para barrilería ó fábrica de conservas ó otra cualquier industria. También se alquila. En esta imprenta informarán

Indispensable para el Abogado

Y EL UTIL PARA LOS DEMAS POR

BRAVO Y LECEA.

Edición encuadernada. el ejemplar 5,25 pesetas. Idem de lujo, idem 6,25 idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14, bajos --Guadalajara. Para pedidos en Almería: Librería de JUAN BEDMAR, Paseo del Príncipe, número 32

Enfermedades de garganta, nariz y oídos

EL DR. MARTIN DE VICENTE,

especialista, médico del Laboratorio Municipal de Madrid, profesor agregado del Hospital de Niño Jesús, exalumno interno por oposición de la Beneficencia provincial, abrirá su consultorio desde el lunes 22 del corriente hasta el 6 de Enero, en el despacho del Dr. Vigar, Méndez Núñez, 1.

Horas, de 10 a 12 de la mañana

Regalo

A todos los niños que compren una botella de aceite de hígado de bacalao legítimo de Terranova que acabá de recibirse en la acreditada droguería EL ARCO IRIS, un precioso espejo de bolsillo.

Clase de primera, botella de un kilo, 2'50 pesetas; idem de segunda, idem idem, 2 idem.

Paseo del Príncipe, 8.

Puntales para parras.

Puntales rollizos gruesos de 5 varas. Puntales rollizos gruesos de 3 varas. Puntales rollizos medianos de 3 varas. Puntales sostenes medianos de 3 varas. Puntales sostenes delgados de 3 varas. Aliangías de 4 y 1/2 varas. Tubos de hierro del largo que desee, para canalización de aguas. Para más detalles,

ALFREDO RODRIGUEZ Gerona, 5.

Compañía Trasatlántica de Barcelona.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

Viajes rápidos a la Argentina.

El magnífico y nuevo vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá de Cádiz el día 7 de Enero para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, admitiendo pasaje en cámara de lujo, 1.ª, 2.ª económica y 3.ª clases. Los pasajeros tomarán en Almería el trasatlántico de la misma compañía Ciudad de Cádiz, que saldrá de Almería el día 5 de Enero a las 6 de la mañana.

NOTA.—Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de Almería hasta su trasbordo en Cádiz al vapor Reina Victoria Eugenia, son por cuenta de la compañía. Las listas de pasaje se cierran dos días antes de la salida del vapor.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2, bajo

Carbones minerales ingleses

Cardiff doble cribado Newcastle grueso. Cardiff metalúrgico. Newcastle menudo. Antracitas para motores de gas pobre. Carbones para fragua.

CLASES.—NUECES.—COBLES Y GRUESA. Se sirve a domicilio

Teléfono núm. 80. ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5, Almería

EXQUISITOS Chocolates San Antonio

con y sin vainilla

HIJO DE RODRIGUEZ SERRANO GRANADA

De venta en LA ORIENTAL de Gervasio Losana

Azufres superiores

SUBLIMADO

Doble refinado molido Y MOLIDO FLOR

Precios reducidos.

Informará: ANDEN DE COSTA, 4.

Seguros Marítimos, Incendios, Robo y Muerte de Ganado, Coscas y Petriscos

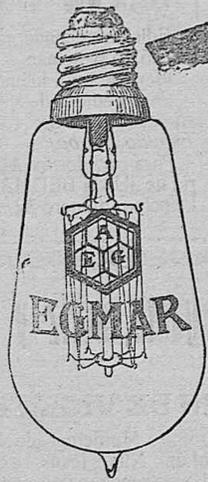
Importantes Compañías Españolas é Inglesas

Se admiten seguros a primas muy reducidas y se abren Pólizas Flotantes en inmejorables condiciones.

Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Javier Sarz número 4.

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854



## LAMPARA EGMAR

UNICA IRROMPIBLE

Invento Sensacional



De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad  
A. E. G. Thonsom Houston Ibérica. S. A. Madrid.

## MENTOCARINA DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho



CONSTIPADOS DE CABEZA, RESFRIADOS, EXPECTORACION ABUNDANTE, SEQUEDAD DE NARIZ Y GARGANTA MUCOSIDADES SECAS DE LA FARINGE, TOS REBELDE OXENA, RUIDO DE OIDOS, JAQUECA REBELDE, ASMA, RONQUERAS, PRINCIPIOS DE TUBERCULOSIS

Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, 9.

La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de MENTOCARINA cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas



## Vapores para Orán

Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles **Turia y Francolí**

de la Línea Tintore, Salidas de Almería, todos los jueves, haciendo escala en Melilla y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer. Salidas de Orán para Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer. Se despachan en Almería por sus consignatarios. Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo del Príncipe, 75.

## CORSE ERA JUANA NAVARRO

Preñada con Diploma de Honor en el Concurso Comercial.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y obliquo, últimos adelantos.

Conde Ofalia, 26 (junto a Carreos)

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN  
CHOCOLATES  
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO  
TES Y TAPIOCAS

## Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'75 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10

## MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés Ducea y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidlos en todos los establecimientos de tramariños y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

Montera, núm. 25 Madrid.	Ronda San Pedro, n.º 53 Barcelona.
Boteros núm. 22, Sevilla.	Obrapia núm. 81, Habana.
Paseo de la Medalla, núm. 21 París.	Uruguay núm. 81, Montevideo.
Mantas, número 62, Lima.	V. Ruiz (Perú), Cerro de Asco.
Perú. 1.537. Buenos Aires.	J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
Emilio Laabe Tnger.	La Extremena Manilla.

## Una Receta

simple y fácil

para tener niños robustos y buenos de salud es de darles la

## Harina lacteada Nestlé

el mejor sustituto de la leche materna.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe, 10

## COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros.

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

## LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas. Para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.

Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precnto que cierra la caja la firma de ARROYO.

## PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 14.-ALMERIA

Recomendamos como primera casa en lentes, gafas, gemelos teatro, campo, marina y prismáticos.

Apaparatos y material para minas.

## Línea de vapores Tintore

Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

## TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salida de Melilla los martes. Salidas de Almería: los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles. a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona señores Domenech y Cert Hermanos. Paseo Colón, 17 Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul Sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Bulvar del Príncipe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior. ó viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

## Indispensable para el Abogado

Y EL UTIL PARA LOS DEMAS POR **BRAVO Y LEECA.**

Edición encuadrada. el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio, 14, bajos —Guadalajara Para pedidos en Almería: Librería de JUAN BEDMAR, Paseo del Príncipe, número 32

## LA PERLA ANTICATMELICA 'Col doctor Delgado

Gura padecimiento del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, ser dolor, acedia, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen males digestivos sean ó no dolorosos.

Para mayores datos dirigirse la autos Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetán 20

Almería, Botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe

Precio de cada frasco 24 reales.

## Tónico-Genitales DEL DOCTOR MORALES

Marca registrada. Célebras píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales cada caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Cstreras, 39 Madrid.

Almería: farmacia de Vivas Pérez

ALMERIA Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

